

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se condena enérgicamente la irrupción de las fuerzas de seguridad de Ecuador en la Embajada de México en dicho país, junto con las agresiones perpetradas contra el personal diplomático, actos que contravienen al derecho internacional y transgreden los pilares de la diplomacia y la convivencia pacífica entre los países

Anexo VI

Martes 9 de abril



ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO POR EL QUE SE CONDENA ENÉRGICAMENTE LA IRRUPCIÓN DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE ECUADOR EN LA EMBAJADA DE MÉXICO EN DICHO PAÍS, JUNTO CON LAS AGRESIONES PERPETRADAS CONTRA EL PERSONAL DIPLOMÁTICO, ACTOS QUE CONTRAVIENEN AL DERECHO INTERNACIONAL Y TRASGREDEN LOS PILARES DE LA DIPLOMACIA Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA ENTRE LOS PAÍSES

Primero. – La Cámara de Diputados condena enérgicamente la irrupción de las fuerzas de seguridad de Ecuador en la Embajada de México en dicho país, junto con las agresiones perpetradas contra el personal diplomático. Estas acciones constituyen una violación flagrante del Derecho Internacional, en particular de lo estipulado en el artículo 22 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, así como del artículo 31 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963

Segundo. – La Cámara de Diputados señala la grave violación al derecho de asilo diplomático, ante la irrupción de elementos de seguridad de Ecuador en la Embajada de México en Quito, que tuvo como objetivo sustraer a Jorge David Glas Espinel, Ex vicepresidente de dicho país, quien tiene la condición de asilado político, por lo que se solicita a las autoridades de Ecuador, sin dilación garantizar su integridad.

Tercero.– La Cámara de Diputados reconoce el rechazo de la comunidad internacional condenando este acto que atenta gravemente contra las normas fundamentales de la convivencia pacífica entre los países, socavando los pilares de la diplomacia. Es crucial rechazar de manera categórica cualquier acción que recurra al uso de la fuerza dentro de las relaciones internacionales.

Cuarto. – La Cámara de Diputados respalda la postura de la Secretaría de Relaciones Exteriores en defensa del Estado Mexicano, ante las acciones emprendidas por el Gobierno de Ecuador, y exhorta a las autoridades de dicho país a retomar las vías diplomáticas para la resolución pacífica de las controversias, enfatizando que el diálogo y la diplomacia deben prevalecer como los medios para solucionar el presente conflicto.

Quinto. – La Cámara de Diputados reafirma su plena apertura y disposición al diálogo con la Asamblea Nacional de Ecuador, convencida de que, mediante el ejercicio diligente y constructivo de la diplomacia parlamentaria, podremos identificar y concretar soluciones a esta crisis sin precedentes que afecta a nuestros países.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta

Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos
Vicepresidenta

Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres
Vicepresidenta

Dip. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz
Vicepresidenta

Dip. Brenda Espinoza López
Secretaria

Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra
Secretaria

Dip. Fuensanta Gpe. Guerrero Esquivel
Secretaria

Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz
Secretaria

Dip. Pedro Vázquez González
Secretario

Dip. Vania Roxana Ávila García
Secretaria

Dip. Karina Isabel Garivo Sánchez
Secretaria

ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO POR EL QUE SE CONDENA ENÉRGICAMENTE LA IRRUPCIÓN DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE ECUADOR EN LA EMBAJADA DE MÉXICO EN DICHO PAÍS, JUNTO CON LAS AGRESIONES PERPETRADAS CONTRA EL PERSONAL DIPLOMÁTICO, ACTOS QUE CONTRAVIENEN AL DERECHO INTERNACIONAL Y TRASGREDEN LOS PILARES DE LA DIPLOMACIA Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA ENTRE LOS PAÍSES.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco
Coordinador del Grupo Parlamentario
de MORENA

Dip. Jorge Romero Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario
Del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Braulio López Ochoa Mijares
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO POR EL QUE SE CONDENA ENÉRGICAMENTE LA IRRUPCIÓN DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE ECUADOR EN LA EMBAJADA DE MÉXICO EN DICHO PAÍS, JUNTO CON LAS AGRESIONES PERPETRADAS CONTRA EL PERSONAL DIPLOMÁTICO, ACTOS QUE CONTRAVIENEN AL DERECHO INTERNACIONAL Y TRASGREDEN LOS PILARES DE LA DIPLOMACIA Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA ENTRE LOS PAÍSES.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>